



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 21 de marzo de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO

ALONSO GRANADOS: Compañeros Diputados, damos inicio a esta Sesión Pública que celebra la Comisión Permanente de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Congreso del Estado Libre y soberano de Puebla, siendo miércoles 21 de marzo de 2012 a las diez treinta horas damos inicio a esta Sesión. Proceda por favor la Secretaría a pasar lista de asistencia.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ERNESTO LEYVA

CÓRDOVA: (Pasa lista e informa al Presidente).

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO

ALONSO GRANADOS: Con la asistencia de seis y la falta justificada del Diputado Mario Riestra y del Diputado Eric Cotoñeto y Diputado Jorge Luis Coriche Avilés, damos inicio.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 21 de marzo de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO

ALONSO GRANADOS: Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ERNESTO LEYVA

CÓRDOVA: Orden del Día para la Sesión Pública que celebra la Comisión Permanente de la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, miércoles 21 de marzo de 2012. 1.- Lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el dieciséis de marzo del año en curso. 2.- Lectura del extracto de los asuntos existentes en cartera. 3.- Lectura del ocurso y anexos del Ciudadano Leobardo Coatl Aponte, por el que solicita se le conceda la calidad de poblano. 4.- Lectura del ocurso y anexo del Ciudadano Oscar Alberto Medellín Cabrera, por el que solicita una entrevista con los Titulares de los Poderes del Estado, para tratar asuntos relacionados en materia de salud y la presentación de un proyecto educativo. 5.- Lectura del ocurso del Ciudadano Juan Soriano Ramos y otros firmantes, representantes del Frente de Usuarios y Mototaxistas del Estado de Puebla, por el que solicitan analizar y valorar la posibilidad de regular la actividad de los mototaxistas, entre otros. 6.- Lectura del ocurso del Ciudadano Salomón Alcalá Ramos y otros firmantes, por el que manifiestan su inconformidad por la aprobación de la disolución del Instituto y Casa de la Juventud Poblana. 7.- Lectura del ocurso y anexos del Ciudadano Juan Arturo Ortega Chávez, por el que solicita que en reconocimiento al General Juan Francisco Lucas, un Municipio del Estado lleve su nombre, entre otros. 8.- Lectura del ocurso y anexos de vecinos del Municipio de Acatzingo, Puebla, por el que solicitan la revocación del mandato del Presidente Municipal, entre otros; asimismo del oficio número 712/2012 y anexos de la Subsecretaría de Asuntos Políticos y Protección Civil de la Secretaría General de Gobierno, por el que informa de la situación política y social que impera actualmente en el Municipio de Acatzingo, Puebla; y del oficio del Juzgado de lo Penal del Distrito Judicial de Tepeaca, Puebla, derivado del proceso 70/2012. 9.- Lectura del ocurso y anexo de Regidores de Tepanco de Rodríguez, Puebla, por el que solicitan la suspensión del cargo del Presidente Municipal del lugar. 10.- Lectura del oficio sin



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 21 de marzo de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

número del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, por el remite el Punto de Acuerdo mediante el cual solicitan exhortar a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, para que en ámbito de sus atribuciones, conmine a las empresas expendedoras de productos industrializados a inscribir la leyenda “El abuso en el consumo de este producto, puede causar obesidad y por lo tanto puede ser nocivo para la salud” en las frituras, refrescos embotellados, jugos, néctares y golosinas que se comercialicen, entre otros. 11.- Lectura del oficio DGPL-61-II-9-5204 de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por el que remite el Punto de Acuerdo mediante el cual exhorta respetuosamente al Poder Legislativo de los treinta y un Estados de la República y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto de que realicen las reformas correspondientes para que se califiquen como graves los delitos sexuales cometidos en contra de niñas, niños y adolescentes. 12.- Lectura del oficio DGPL-2P3A.-5001.20 de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por el que remite la Iniciativa Proyecto de Decreto por virtud del cual se adiciona el párrafo segundo de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 13.- Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión General de Medio Ambiente del Honorable Congreso del Estado, por el que esta Quincuagésimo Octava Legislatura, se adhiere al similar del Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, por virtud del cual exhorta de manera respetuosa a las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de Medio Ambiente y Recursos Naturales; así como a las Comisiones Nacionales de Acuacultura y Pesca y de Áreas Naturales Protegidas, para que en estricto apego a sus respectivas facultades constitucionales y legales, emitan un Acuerdo para establecer un periodo de veda por cinco años para la pesca comercial de caracol rosado o blanco en todo el litoral de dicho Estado, entre otros. 14.- Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión General de Medio Ambiente del Honorable Congreso del Estado, por el que esta Quincuagésimo Octava Legislatura, se adhiere al similar del Honorable Congreso del Estado de Michoacán, por virtud del cual exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; Comisión Nacional de



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 21 de marzo de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

Acuacultura y Pesca; Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Gobierno Federal y a nivel Estatal a la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente; Secretaría de Desarrollo Económico; Secretaría de Turismo; Procuraduría de Protección al Medio Ambiente; Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas y a la Comisión de Pesca, para que en el ámbito de sus respectivas competencias impulsen el control gradual y aprovechamiento sustentable de la población del *Hypostomus plecostomus* comúnmente denominado Pez Diablo, localizado en la Presa El Infiernillo de dicho Estado, entre otros. 15.- Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión General de Medio Ambiente del Honorable Congreso del Estado, mediante el cual se exhorta respetuosamente a las Secretarías de Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial, a la General de Gobierno y a la de Administración, todas del Estado de Puebla, para que de acuerdo a la posibilidad técnica – financiera se implemente de manera coordinada y en el ámbito de sus competencias, un programa para que se instalen contenedores de separación de residuos sólidos en las diferentes Dependencias y Entidades del Gobierno Estatal, entre otros. 16.- Asuntos Generales. Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO

ALONSO GRANADOS: Muchas gracias señor Secretario.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 21 de marzo de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO

ALONSO GRANADOS: En el Primer Punto del Orden del Día se dará lectura al Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el 16 de marzo del año en curso. Por favor señor Secretario dé lectura.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ERNESTO LEYVA

CÓRDOVA: QUINCUAGÉSIMO OCTAVO CONGRESO CONSTITUCIONAL, COMISIÓN PERMANENTE, ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL VIERNES DIECISÉIS DE MARZO DE DOS MIL DOCE PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS, SECRETARÍA DEL DIPUTADO ERNESTO LEYVA CÓRDOVA. EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DOCE, REUNIDOS EN EL SALÓN MIGUEL HIDALGO DEL CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE, CON LA ASISTENCIA DE SEIS DE ELLOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA, ERIC COTOÑETO CARMONA Y JORGE LUIS CORICHE AVILÉS, HUBO QUÓRUM Y SE INICIO LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS, EN EL PUNTO ÚNICO DEL ORDEN DEL DÍA, SE LLEVÓ A CABO LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE ACTUARÁ DURANTE EL PERÍODO DE RECESO COMPRENDIDO DEL DIECISÉIS DE MARZO AL TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE, PARA TALES EFECTOS EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE INVITÓ A LOS PRESENTES A PONERSE DE PIÉ, DECLARANDO, "LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, DECLARA ABIERTO SU PERÍODO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL", DESAHOGADO EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTÓ LA SESIÓN, CITANDO PARA EL MIÉRCOLES VEINTIUNO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, A LAS DIEZ HORAS. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO

ALONSO GRANADOS: Muchas gracias señor Secretario con fundamento en el artículo 93 fracción I del reglamento interior del congreso se pone a discusión el acta que la secretaria acaba de leer algún señor Diputado o Diputada desea hacer uso de la palabra, siendo así. Votación Económica se consulta a los presentes si se aprueba a los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestándose poniéndose de pie.

(Efectuado)



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 21 de marzo de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO

ALONSO GRANADOS: Aprobado.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO

ALONSO GRANADOS: En el Punto Dos de la Orden del Día, se dará lectura al extracto de los Asuntos Existentes en Cartera y sus Acuerdos correspondientes proceda señor Secretario.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. DIP. ERNESTO

LEYVA CÓRDOVA: EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTE EN CARTERA QUE NO REQUIEREN UNA DISPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SON TRAMITADOS POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE CON LOS QUE DA CUENTA CON LA SESIÓN DEL DÍA MIÉRCOLES 21 DE MARZO DE 2012 ESCRITO Y ANEXOS EN LOS QUE SE REMITE EJEMPLAR DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE LOS SIGUIENTES PRESIDENTES MUNICIPALES TEPEYAHUALCO Y CHIGNAUTLA SE TOMA CONOCIMIENTO DE SU ENVÍO Y SE REMITEN AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU CONOCIMIENTO, OFICIO NÚMERO 0478 DE LA PRESIDENTA DEL PATRONATO DEL SISTEMA ESTATAL DIF EN EL QUE ANEXA UN EJEMPLAR DE SU PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES COMO PRESIDENTA DE ESE PATRONATO SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA A LA BIBLIOTECA DE ESTE PODER LEGISLATIVO PARA SU CONSULTA, OFICIO NÚMERO HCE/OM/064/2012 DEL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO EN EL QUE INFORMA LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA POR EL MES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, RECIBO Y ENTERADO. ES CUANTO PRESIDENTE.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 21 de marzo de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO

ALONSO GRANADOS: Esta Presidencia ha recibido un oficio que turnan los Diputados integrantes de esta Comisión Permanente. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 64, 71 fracción VIII, 74 fracción XII de la ley orgánica de este poder legislativo 92, 93 y relativos y aplicables del reglamento interior del honorable congreso del estado someten a consideración la propuesta para dispensar la lectura de los puntos 3 al 12 de la Orden del Día y sean turnados a las comisiones correspondientes. En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículo 71 fracción VIII, 74 fracción XII y demás relativos del Reglamento Interior del Congreso esta en consideración la propuesta para dispensar la lectura de estos puntos se consulta los presentes si están por la afirmativa sírvanse manifestándolo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO

ALONSO GRANADOS: Aprobado. Con fundamento en las disposiciones legales invocadas se turnan los puntos de la siguiente manera: Punto Tres, Ocho y Doce el a la comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales; el Punto Cuatro a la Comisión de Salud con copia a la de Educación; el Punto Cinco a la Comisión de Transporte, el Punto Seis a las Comisiones Unidas de Hacienda Patrimonio Municipal, y Juventud y Deporte; el Punto Siete a la comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales con copia a la Comisión Especial de Apoyo a los Festejos del 150 aniversario de la Batalla del 5 de mayo; Punto Nueve a la comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales con copia a la Comisión Inspectoral del Órgano Superior de Fiscalización; Punto Diez a la Comisión de Salud, Punto número Once a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales así como a la de Equidad y Género.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 21 de marzo de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO

ALONSO GRANADOS: En el Punto Trece de la Orden del Día se dará lectura al Acuerdo que presenta la Comisión General de Medio Ambiente del Honorable Congreso del Estado, por el que esta Quincuagésimo Octava Legislatura, se adhiere al similar del Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, por virtud del cual exhorta de manera respetuosa a las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de Medio Ambiente y Recursos Naturales; así como a las Comisiones Nacionales de Acuacultura y Pesca y de Áreas Naturales Protegidas, para que en estricto apego a sus respectivas facultades constitucionales y legales, emitan un Acuerdo para establecer un periodo de veda por cinco años para la pesca comercial de caracol rosado o blanco en todo el litoral de dicho Estado, entre otros. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 166 de nuestra ley orgánica 92,93, fracción VII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior, someto a consideración de la asamblea a dispensar la lectura del acuerdo antes referido, quienes estén por la afirmativa sírvanse señalarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO

ALONSO GRANADOS: Aprobado. Con fundamento en el 167, 168, 169 y 180 todos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, artículo 93, fracción VII, artículo 96 fracción IV, 97 fracción IV y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso se pone a discusión de los Diputados el acuerdo antes referido, los Diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra con fundamento en lo dispuesto en el artículo 118, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de nuestro Congreso se procede a recoger la votación nominal. Señor Secretario recoja por favor la votación.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 21 de marzo de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. DIP. ERNESTO

LEYVA CÓRDOVA: (Pasa lista y recoge la votación nominal).

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO

ALONSO GRANADOS: Con seis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones aprobado en todos sus términos notifíquese en los términos plateados.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 21 de marzo de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO

ALONSO GRANADOS: En el Punto Catorce del Orden del Día, se dará lectura del Acuerdo que presenta la Comisión General de Medio Ambiente del Honorable Congreso del Estado, por el que esta Quincuagésima Octava Legislatura, se adhiere al similar del Honorable Congreso del Estado de Michoacán, por virtud del cual exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca; Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Gobierno Federal y a nivel Estatal a la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente; Secretaría de Desarrollo Económico; Secretaría de Turismo; Procuraduría de Protección al Medio Ambiente; Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas y a la Comisión de Pesca, para que en el ámbito de sus respectivas competencias impulsen el control gradual y aprovechamiento sustentable de la población del *Hypostomus plecostomus* comúnmente denominado Pez Diablo, localizado en la Presa El Infiernillo de dicho Estado, entre otros. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 166 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de nuestro Estado, fracción 92, 93 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso. Someto a consideración de los presentes dispensar la lectura del Acuerdo antes referido. Quiénes estén a favor sírvanse a manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO

ALONSO GRANADOS: Aprobado. Se dispensa la lectura. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla, 93, 96 fracción IV, 97 fracción IV y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior. Se pone a discusión de los Diputados el Acuerdo antes referido. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse a manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 118 fracción I y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 21 de marzo de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

Estado. Se procede a recoger la votación nominal. Señor Secretario proceda a recoger la votación.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. DIP. ERNESTO LEYVA CÓRDOVA: (Pasa lista y recoge la votación nominal).

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Aprobado en todos sus términos, notifíquese con: 6 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 21 de marzo de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO

ALONSO GRANADOS: En el Punto Quince del Orden del Día, se dará lectura del Acuerdo que presenta la Comisión General de Medio Ambiente del Honorable Congreso del Estado, mediante el cual se exhorta respetuosamente a las Secretarías de Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial, a la General de Gobierno y a la de Administración, todas del Estado de Puebla, para que de acuerdo a la posibilidad técnica-financiera se implemente de manera coordinada y en el ámbito de sus competencias, un programa para que se instalen contenedores de separación de residuos sólidos en las diferentes Dependencias y Entidades del Gobierno Estatal, entre otros. Señor Secretario proceda a dar lectura del Acuerdo. Esta no se había sometido a dispensar lectura, sin embargo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 166 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 92, 93 fracción VII y relativos y aplicables del Reglamento. Someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Acuerdo antes referido. Quiénes así lo deseen sírvanse a manifestarlo, poniéndose de pie. Aprobado.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO

ALONSO GRANADOS: ¿Algún Diputado que desee hacer uso de la palabra sobre este tema? No habiendo quien haga uso de la palabra, se procede a recoger la votación nominal.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. DIP. ERNESTO

LEYVA CÓRDOVA: (Pasa lista y recoge la votación nominal)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO

ALONSO GRANADOS: Con 6 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones se aprueba en todos sus términos, notifíquese por favor.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 21 de marzo de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO

ALONSO GRANADOS: En el Último Punto del Orden del Día de Asuntos Generales ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? ¿Alguien de los presentes desea hacer uso de la palabra? Si me permiten yo tengo un asunto, pido al Secretario pase a presidir.



C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Buenos días compañeros Diputados. Amigos de la prensa que nos acompañan, damas y caballeros. El día de ayer y como Secretario de la Comisión de Protección Civil, quiero comentarles que en Puebla afortunadamente no tuvo pérdidas en vidas que lamentar, debido al temblor. Sin embargo, si hay algunos daños en el Palacio Municipal y algunas otras estructuras menores que ya estaban deshabitadas. Una de ellas el fin de semana ya se había caído, sin embargo, es importante resaltar también la labor de prevención, el comportamiento adecuado de los ciudadanos el día de ayer al hacer la evacuación de los edificios. Creo que la cultura de prevención esta dando resultados, por otra parte debemos estar alerta con el volcán nuevamente y lo hemos señalado. En la Comisión ya hablamos con el Director de la Comisión, para que se revisen las rutas de evacuación, por que es sabido que después de un movimiento, los ductos del volcán pueden reactivarse, destaparse, así que la Comisión esta pendiente de este asunto. En otro orden de ideas quiero señalarles que mucho se ha hablado de la ecología, del medio ambiente y a veces, los intereses económicos provocan que muchas autoridades se olviden realmente de los discursos de defender el medio ambiente, de proteger los árboles. Hay vecinos a los que se les hace verdaderamente la vida imposible, por tratar de cortar un árbol y en la Margarita en el área que se consagro para uso deportivo de la unidad. Desde el acuerdo en el que el Presidente Rafael Cañedo Benítez en 1993. Recibió la Unidad, se estableció que la manzana treinta y seis, sería para una unidad deportiva. Hoy hemos estado en reuniones con personas que pretenden construir ahí un Wall-Mart y quiero dejar mi posición, al respecto de no estar de acuerdo en que se tiren ciento veinte árboles, con más de cien años de vida. Ellos dicen que ya tienen los permisos del Ayuntamiento de la Ciudad de Puebla y aquí es en donde yo quiero hacer



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 21 de marzo de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

una reflexión con los medios y con todos ustedes. Como las leyes y los reglamentos entonces, se flexibilizan, cuando se trata del paso arrollador y de arrodillar a las autoridades, para construir este tipo de Centros Comerciales. El señor Leobardo Soto, Líder de la CTM, ha dicho que está de acuerdo en las reuniones que se han sostenido, que porque se van a crear 400 empleos; y yo pregunto, si en la vida todo es dinero; si en la vida todos son utilidades, o hasta que haya caído el último árbol y el último río esté contaminado, nos vamos a dar cuenta que no podemos comernos el dinero. La Margarita, es una Unidad de 40 mil habitantes y no tiene un área donde la gente pueda desahogar su estrés; sin embargo, ya se comercializaron las áreas del frente que eran destinadas para equipamiento, para una funeraria, para un salón social; ahora vemos una tienda COPPEL, otra de Aurrerá y ahora pretenden hacer un Wall-Mart, como si no hubiera suficientes en el Estado y en la Ciudad de Puebla. Y yo pregunto a nuestras autoridades, dónde está el discurso ecológico; yo pregunto al Licenciado Mario Rincón, que reflexionen, antes de autorizar este tipo de obras. Yo pregunto a Eduardo Rivera, que por cierto está en Uruguay, que antes de que su Ayuntamiento autorice la devastación de estos árboles y un área que ha sido secuestrada para que los ciudadanos ya no puedan correr ahí, ni hacer nada, al INFONAVIT, a su Delegado y a su Director General, si de verdad están dispuestos a hacer efectivo el discurso ecológico del Presidente Calderón, o ésta es una mentira más y un atropello más a los derechos de los que menos tienen. Este Diputado Local, no está de acuerdo con las condiciones en las que se quiere construir, sin dar áreas deportivas y recreacionales a La Margarita. Quiero aprovechar esta alta Tribuna, para hacer la reflexión y para que juntos pensemos, si en verdad todo es dinero en la vida. Ayer vimos lo pequeños que somos ante la naturaleza una vez más. ¿Realmente vale la pena destrozar así nuestro ambiente? La tierra se está defendiendo y los discursos no pueden seguir sin que hagamos algo al respecto. Muchísimas gracias por su atención.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ERNESTO LEYVA

CÓRDOVA: ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Voy a hacer uso de la misma.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 21 de marzo de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO

ALONSO GRANADOS: Tiene el uso de la palabra el Diputado Leyva. Ernesto Leyva Córdoba ¡perdón!

C. DIP. ERNESTO LEYVA CÓRDOVA: Diputados integrantes de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado. Presentes. El suscrito Diputado Ernesto Leyva Córdoba, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional del Congreso del Estado, con las facultades que me conceden los artículos 44 fracción II, 146 y 147 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla; y 93 fracción VI del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, me permito someter a su consideración, el presente Punto de Acuerdo, de conformidad con los siguientes considerandos. El principal objetivo del Poder Público, es propiciar condiciones idóneas, para que la sociedad y sus integrantes, puedan desarrollar sus actividades de manera cómoda y adecuada, mejorando con ello su calidad de vida. Dentro de los servicios de primera necesidad para la ciudadanía, hayamos la infraestructura carretera, ya que a través de ésta, se traslada hacia la escuela, el trabajo, el hogar; a través de ésta, moviliza sus mercancías, crea y fortalece vínculos con las demás poblaciones, entre otras bondades. El 10 de noviembre del año pasado, presenté un Punto de Acuerdo, a través del cual, exhortaba a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Federal y al Centro SCT Puebla, para que informara a esta Soberanía, las razones por las que suspendió la obra de modernización de la Carretera Puebla–Huajuapán de León, en su tramo Izúcar de Matamoros–Acatlán de Osorio; así como las acciones que entonces llevaba a cabo para reanudar los trabajos y la fecha prevista para su conclusión, mismo que fue aprobado con dispensa de trámite, debido a la urgencia del tema y a la prioridad, para que los pobladores de las comunidades aledañas. Al día de hoy informamos que se hizo caso omiso, a la determinación y exhorto adoptado por esta Quincuagésima Octava Legislatura, lo cual representa para todos aquellos que por necesidad se trasladan por ese medio, poner en riesgo su vida y sufrir las inclemencias que provoca el tránsito, por un camino que carece de las condiciones necesarias para su funcionamiento. Como ya hemos hecho



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 21 de marzo de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

mención, contar con vías de comunicación, suficientes, adecuadas y dignas, fortalece diversos sectores públicos y privados, genera empleos, fortalece la economía, el turismo y el comercio, reduce gastos de operación, tiempo de traslado y utilización de combustible, disminuye la contaminación y principalmente brinda seguridad para los usuarios. Con la construcción de esta obra, se esperaba beneficiar directamente a las poblaciones de Atlixco, Tepeojuma e Izúcar de Matamoros; así como a otras poblaciones ubicadas al sur-poniente del Estado como Acatlán de Osorio y Tehuiztingo, entre otras. Sin embargo la realidad es que los beneficios no se perciben y por el contrario, las obras suspendidas representan altísimo riesgo, para los usuarios de esta Carretera; riesgos que se incrementarán si no se continúan los trabajos y vuelven los tiempos de lluvia. Estamos en desacuerdo que el principal móvil para iniciar una obra, lo sea justificar un recurso y tomarse la foto, ya que como hemos visto en diversas ocasiones, partes de las obras que se inician, son abandonadas y lejos de representar una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos, se convierte en un riesgo y freno para el desarrollo. Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a consideración de esta Comisión Permanente, el siguiente Punto de Acuerdo. Único.- Este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transporte Federal y al Centro SCT Puebla, para que a la brevedad informe a esta Soberanía, las razones por las cuales se suspendió la obra de modernización de la Carretera Puebla–Huajuapán de León, en su tramo Izúcar de Matamoros–Acatlán de Osorio; así como para que reinicie a la brevedad, los trabajos de la misma, a fin de que se concluya lo más pronto posible, en beneficio de los ciudadanos que por ella transitan y solicito se turne a la Comisión de Transporte, este Punto de Acuerdo. Es cuanto señor Presidente. Gracias.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO

ALONSO GRANADOS: Gracias señor Diputado. En términos de nuestro Reglamento Interior, se turna a la Comisión de Transporte, para su estudio y análisis. Dentro de Asuntos Generales ¿algún otro señor Diputado o Diputada que quiera hacer uso de la palabra? No siendo así, damos por terminada nuestra Reunión de la Comisión

“Marzo, Mes de las Mujeres”



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 21 de marzo de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

Permanente, correspondiente a este día, citando para el próximo miércoles 28 de marzo del año en curso, a las diez horas. Muchas gracias por su asistencia